



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. - 0263
(07 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CODIGO 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

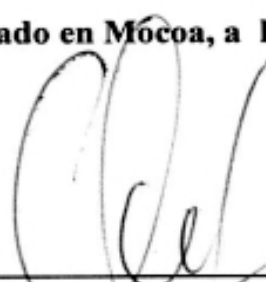
ARTICULO PRIMERO: NOMBARSE a la señora **ESMERALDA PATRICIA MEDINA BENAVIDES**, identificada con C.C.No. 69.006.564 expedida en Mocoa, Pto., para desempeñar el cargo de **SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** Código 020 Grado 03, con una asignación básica mensual de \$ 3.897.888,00

ARTICULO SEGUNDO: La anteriormente nombrada si acepta, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

07 OCT 2010


JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Putumayo